

## ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026

### ACTA DE ELECCIÓN

#### REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO

A los 25 días del mes de junio de 2026, siendo las 16:30, en la Sala Anexa al Consejo Politécnico, ubicada en el Edificio 6A (Rectorado) del Campus Gustavo Galindo Velasco de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, habiéndose constatado la presencia de María Fernanda Calderón Vega Ph.D., en calidad de presidenta y sus demás integrantes, Fernando Enrique Morante Carballo Ph.D., Ariana Andrea García León Ph.D., Decker Mauricio Macías Rodas y el Mgtr. Tyrone Fernando Alcívar Reyna. Actúa como secretaria la Ab. Ana Paulina Campuzano Jaramillo.

A continuación, la secretaria da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento del ACTA DE ESCRUTINIO - REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO - ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026, puesta a conocimiento del Tribunal Electoral de la Espol por las JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026.
2. Declaratoria de REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO.

**PRIMERO.** – La presidenta solicita a la secretaria que se dé lectura de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento General de Elecciones y se verifique su cumplimiento.

*“Art. 60.- Una vez terminado el sufragio, cada Junta Receptora del Voto procederá a cerrar la recepción del voto, procediéndose a realizar el escrutinio y levantado la respectiva acta de escrutinio, en la que se hará constar la votación obtenida por cada lista o candidatos, el número de votos nulos y en blanco.*

*En el caso de realizarse la elección mediante un sistema de voto electrónico se totalizará los escrutinios de cada Junta Receptora del voto, incluyendo los votos en modalidad virtual.*

*Con el escrutinio total, en cualquier caso, el Tribunal Electoral en pleno levantará y suscribirá seguidamente el acta de elección por triplicado, que se distribuirá así: (i) Tribunal Electoral, (ii) Consejo Politécnico y; (iii) lugar visible donde se reunió el Tribunal Electoral a efectos de consolidar los escrutinios. En dicha acta se hará constar la votación total obtenida por cada binomio o candidato, el número de votos nulos y en blanco. El acta de elección deberá ser publicada por el Tribunal Electoral en la página web de la ESPOL y en los medios que considere pertinente dentro del término de un (1) día.*

*La Gerencia de Comunicación será la encargada de realizar la respectiva publicación en el sitio web de la institución, una vez que el Tribunal Electoral les notifique, de no hacerlo será sancionado por el Consejo Politécnico como falta grave.”*

La secretaria del TEE indica que las JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026, de forma física, entregó el ACTA DE ESCRUTINIO - REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO - ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026.

**SEGUNDO.** – La presidenta deja constancia que, conforme fue publicado a fecha 01 de junio de 2026, la ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026 tenía previsto elegir a SEIS (6) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO, cuya inscripción de candidatura debía ser en binomio. A la dignidad a ser elegida se presentaron cinco (5) listas, las cual fueron calificadas en legal y debida forma, conforme fue publicado el 16 de junio de 2026.

**TERCERO.** – La presidenta socializa, en el pleno del Tribunal Electoral de la Espol, los resultados del ACTA DE ESCRUTINIO - REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO - ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2026, en donde consta la siguiente información.

OPCIÓN DE VOTO	VOTACIÓN OBTENIDA
<p><b>LISTA 1</b></p> <p>Doménica Camila Valencia Coox, matrícula 202301677 PRINCIPAL</p> <p>Alfonso María Lombeida Román, matrícula 202305850 ALTERNO</p>	<b>2.181</b>
<p><b>LISTA 2</b></p> <p>Kristel Camila Suárez Mera, matrícula 202213310 PRINCIPAL</p> <p>Jhony David Chóez López, matrícula 202307104 ALTERNO</p>	<b>1.963</b>
<p><b>LISTA 3</b></p> <p>Alex Darío Jiménez Parra, matrícula 202207874 PRINCIPAL</p> <p>Lady Samira Pillasagua Zambrano, matrícula 202316014 ALTERNA</p>	<b>1.122</b>

<p style="text-align: center;"><b>LISTA 4</b></p> <p>Francis Patricio Cabrera Tonato, matrícula 202215919 PRINCIPAL</p> <p>Karina Paola Martínez Zambrano, matrícula 202307039 ALTERNA</p>	<b>1.014</b>
<p style="text-align: center;"><b>LISTA 5</b></p> <p>Ernesto Matías Idrovo Gómez, matrícula 202309019 PRINCIPAL</p> <p>Jessenia Emilia Castro Soria, matrícula 202308300 ALTERNA</p>	<b>2.233</b>
<b>NULO</b>	<b>1.279</b>
<b>BLANCO</b>	<b>490</b>

**CUARTO.** - La presidenta solicita a la secretaria que se dé lectura de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento General de Elecciones.

*“Art. 65.- Será declarado representante de los profesores, estudiantes y, servidores y trabajadores, ante el Consejo Politécnico, quienes obtengan la mayoría de votos de acuerdo al número de dignidades a ser elegidas en la respectiva elección. De la misma manera serán declarados los representantes de los Consejos de las Unidades Académicas y los representantes de la ASESEC”*

**QUINTO.** - En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo citado en el numeral anterior, el pleno del Tribunal Electoral, resuelve:

- i. **DECLARAR**, como REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO a los binomios:




REPRESENTANTE	FECHA DE INICIO DE GESTIÓN	FECHA DE FIN DE GESTIÓN
<p>Doménica Camila Valencia Coox, matrícula 202301677 PRINCIPAL</p> <p>Alfonso María Lombeida Román, matrícula 202305850 ALTERNO</p>	03/07/2026	02/07/2028



Kristel Camila Suárez Mera, matrícula 202213310 PRINCIPAL	03/07/2026	02/07/2028
Jhony David Chóez López, matrícula 202307104 ALTERNO		
Alex Darío Jiménez Parra, matrícula 202207874 PRINCIPAL	27/06/2027	26/06/2029
Lady Samira Pillasagua Zambrano, matrícula 202316014 ALTERNA		
Francis Patricio Cabrera Tonato, matrícula 202215919 PRINCIPAL	27/06/2027	26/06/2029
Karina Paola Martínez Zambrano, matrícula 202307039 ALTERNA		
Ernesto Matías Idrovo Gómez, matrícula 202309019 PRINCIPAL	03/07/2026	02/07/2028
Jessenia Emilia Castro Soria, matrícula 202308300 ALTERNA		

ii. **PUBLICAR**, en el contenido de la presente acta en el sitio web de la institución.

**SEXTO.** – El Tribunal Electoral dispone a la presidenta y secretaria que realicen todas las acciones pertinentes a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento General de Elecciones.

Para constancia de lo actuado, firman por triplicado la presente Acta de Elección, los integrantes del Tribunal Electoral de Espol y la secretaria que lo certifica. –

María Fernanda Calderón Vega Presidenta del TEE	
Fernando Enrique Morante C. Miembro del Tribunal Electoral	
Tyrone Fernando Alcívar Reyna Miembro del Tribunal Electoral	

Ariana Andrea García León Miembro del Tribunal Electoral	
Decker Mauricio Macías Rodas Miembro del Tribunal Electoral	

Lo certifico. - Guayaquil, 25 de junio de 2026.

  
Ana Paulina Campuzano J.  
Secretaria del TEE

